

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:  
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado, 50 cts.  
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º SEMESTRE

MIÉRCOLES, 3 AGOSTO 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 34.—PÁG. 529

## S U M A R I O

### GOBIERNO DE LA NACION

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Orden** aclaratoria respecto al lugar en que deben ser presentadas las solicitudes de registro minero y otros extremos relacionados con su tramitación.—Página 526.

#### MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

**Orden** disponiendo pase a situación de jubilado el Guardia del Cuerpo de Seguridad Manuel Rodríguez Rodríguez.—Página 526.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**Ascensos.**—Orden confiriendo empleo inmediato al Capitán de Infantería D. Andrés Hernández Santonja.—Página 526.

**Otra id.** empleo inmediato al Alférez id. D. Federico Cabrera Natal.—Página 526.

**Otra id. id.** a los id. D. Joaquín Pizarro García y otros.—Página 526.

**Otra id. id.** a los id. D. José Patricio García García y otros.—Página 526.

**Otra id.** Alférez provisional id. al alumno D. Marcelino Alonso Pueyo.—Página 526.

**Otra id.** Brigada al Sargento D. Antonio Durán Rubio.—Páginas 526 y 527.

**Otra id.** Teniente a los Alféreces de Caballería D. Rufino Delgado Olivares y otros.—Página 527.

**Otra id. id.** provisional de Artillería al Alférez don Fausto Utrilla Fernández.—Página 527.

**Otra id. id.** de Ingenieros a los alumnos D. Francisco Moreno López y otros.—Página 527.

**Otra id.** Alférez id. id. a los id. D. Fernando Pastrana y otros.—Página 527.

**Otra id. id.** a D. Juan Ruiz Hermosilla y otros.—Páginas 527 y 528.

**Asimilaciones.**—Orden concediendo asimilación de Veterinario 2.º a los terceros D. Juan Mosquera Morales y otros.—Página 528.

**Habilitaciones.**—Orden habilitando para ejercer empleo superior a los Jefes y Oficiales de Infantería don Pascual García Santandreu y otros.—Pág. 528.

**Otra id.** al Capitán de Caballería D. Jesús Pitarch Llopis.—Página 528.

**Otra id.** al id. Artillería D. Gregorio Gracia Pérez.—Página 528.

**Medalla de Sufrimientos por la Patria.**—Orden rectificando la del 15 de julio de 1938 (B. O. número 27), en la que se concedía dicha condecoración al soldado de La Legión D. Juan Fernández Tenorio.—Página 528.

**Militarización.**—Orden militarizando en las industrias que se expresan a José Antonio Llana y otros.—Páginas 529 a 533.

**Oficialidad de Complemento (Antigüedad).**—Orden asignando la antigüedad que corresponde al Teniente de Complemento de Infantería D. Luis Sánchez Gómez.—Página 533.

**(Ascensos).**—Orden concediendo empleo de Capitán de Complemento de Caballería a los Tenientes don Ricardo Benedi Mir y otro.—Página 533.

**Otra id.** Teniente id. id. a los Alféreces D. Sebastián Fontcuberta y otros.—Página 533.

**Otra id.** Alférez id. de Artillería al Brigada D. Vicente Escudero Liria.—Página 533.

#### SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

**Destinos.**—Orden destinando a los Suboficiales de S. M., don Manuel Saro Meneses y otros.—Página 533.

**Otra id.** a los Practicantes id. D. Vicente Mayorjaén y otros.—Páginas 533 y 534.

**Otra id.** a los Farmacéuticos D. Lorenzo González y otros.—Página 534.

**Otra id.** a los Veterinarios D. Isidro Rabinal y otro.—Página 534.

#### JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

**Destinos.**—Asignando los que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Ramón Alonso Miller y otros.—Páginas 534 a 538.

**Id.** a los Alféreces provisionales id. D. Juan Ruiz Hermosilla y otros.—Páginas 538 y 539.

**Id.** al Sargento de Infantería D. Ramón García Pequeño.—Página 539.

**Id.** al Alférez provisional id. D. Eudocio Martínez Gago.—Página 539.

**Anuncios oficiales y Anuncios particulares.**—Página 540.

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ORDEN

Habiéndose suscitado dudas y recibido consultas en este Ministerio respecto al lugar en que deben ser presentadas las solicitudes de registro minero y respecto a otros extremos relacionados con su tramitación, según se trate de terrenos situados en territorio liberado o sin liberar, he acordado disponer lo siguiente:

1.º—La presentación de solicitudes de registros mineros se efectuará en general en el Gobierno Civil de la provincia donde radique el terreno que se registre, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de junio de 1933 del Ministerio de Industria y Comercio. La Jefatura de Minas es la encargada de verificar todo lo relativo a la tramitación del expediente hasta que la demarcación sea aprobada por el Ingeniero Jefe.

Una vez aprobada la demarcación, el expediente se remitirá al Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 7 de junio último.

2.º—Si la pretendida concesión minera estuviera enclavada en terreno liberado perteneciente a provincia cuya capital no lo estuviere, las solicitudes se presentarán en el Gobierno Civil a que esté afectada la porción de provincia liberada en que radique el terreno en cuestión.

3.º—No se admitirán solicitudes de registros mineros de terrenos no situados en su totalidad en la zona liberada.

4.º—Las solicitudes de registro minero únicamente podrán referirse a terrenos de una sola provincia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Bilbao, 22 de julio de 1938.—  
III Año Triunfal. P. D., El Subsecretario, Ricardo Fernández Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

### ORDEN

Por cumplir la edad reglamentaria el 22 de agosto de 1938, pasa a situación de jubilado el Guardia del Cuerpo de Seguridad de Sevilla Manuel Rodríguez Rodríguez. Valladolid, 29 de julio de 1938. III Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### ORDENES

#### Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 8 del actual, al Capitán de Infantería don Andrés Hernández Santonja, colocándose en la Escala de su nuevo empleo a continuación de don César Mantilla Lautrec.

Burgos, 29 de julio de 1938.—  
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 16 de febrero último, al Alférez de Infantería de la Legión don Federico Cabrera Natal.

Burgos, 30 de julio de 1938.—  
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara aptos para el ascenso y se confiere el empleo in-

mediato, con antigüedad de 20 de marzo último, a los Alféreces de Infantería don Joaquín Pizarro García, del Batallón Ametralladoras, núm. 7, don Angel Moreno Moreno, de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Córdoba, don Macario de la Gándara Fraile, del Regimiento Mérida número 35, y don Ricardo Bartolomé Gutiérrez, del Batallón de Infantería, núm. 137.

Burgos, 30 de julio de 1938.—  
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., con antigüedad de 12 de abril último, a los Alféreces de la misma don José Patriocio García García, don Luciano Nieto Serrano, don Félix Lorenzo Rodríguez, don Francisco Márquez Martín y don Alejandro Ruiz de Grijalba y Avilés.

Burgos, 30 de julio de 1938.—  
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia Militar de Granada, se promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería al alumno de la misma don Marcelino Alonso Pueyo, que disfrutará la misma antigüedad de los promovidos a dicho empleo, por Orden de 26 de julio actual (B. O. núm. 28).

Burgos, 1 de agosto de 1938.—  
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haberse comprobado la existencia de error en la antigüedad con que figuraba en el escalafón del Arma de Infantería, el Sargento de la misma don Antonio Durán Rubio, y corresponderle el ascenso al empleo de Brigada que le fué conferido por Orden de 27 de julio de 1937 (B. O. núm. 283),

y que fué anulado por Orden de 14 de diciembre último (B. O. número 420), debido a dicho error, se promueve al empleo de Brigada de Infantería al Sargento de referencia, con antigüedad de 20 de marzo de 1937.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Caballería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que figuran en la siguiente relación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Rufino Delgado Olivares, con antigüedad de 1.º de noviembre de 1937.

Don Ignacio Landecho Velasco, con ídem de ídem.

Don José María Satrústegui Fernández, con ídem de 5 de diciembre de ídem.

Don Emilio Serrano Villafañé, con ídem de 8 de enero de 1938.

Don Andrés Escudero Asensio, con ídem de 10 de marzo de ídem.

Don Rafael Amián Costi, con ídem de 12 de abril de ídem.

Don Jesús Luque Recio, con ídem de 21 de abril de ídem.

Don Miguel Goicoa Meléndrez, con ídem de 1.º de julio de ídem.

Don Luciano Saludes Louis-Mercié, con ídem de 2 de julio de ídem.

Don Isidro Martín Muñoz, con ídem de ídem.

Don Ricardo Rodilla Dávila, con ídem de 6 de julio de ídem.

Don Rafael Jiménez Corral, con ídem de ídem.

Don Fernando Iradier Lelesma, con ídem de 7 de julio de ídem.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 7 de abril próximo pasado, al Alférez de dicha escala y Arma don Fausto Utrilla Fernández, el

cual continuará en su actual destino.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve al empleo de Teniente provisional de Ingenieros, con la antigüedad de esta fecha, a los Alumnos de la misma que se relacionan a continuación:

D. Francisco Moreno López.

D. Pedro Rodríguez del Palacio.

D. Ramón Molezún Núñez.

D. Rafael Cámara Niño.

D. Rafael Montero Ruiz.

D. Julián Arredondo Ipaga-zaurtundúa.

D. Angel Jalón Jalón.

D. José de Artiñano Luzurraga.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve a dicho empleo a los Alumnos de Ingenieros de la Academia de Artillería e Ingenieros don Fernando Pastrana Compaired, don Pedro María Sánchez del Río y Pisón y don Francisco Domínguez Ardoys.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso llevado a cabo en la Academia Militar para Alféreces provisionales de Ingenieros de Burgos, se promueve a dicho empleo, con antigüedad de esta fecha, a los Alumnos de la misma que se relacionan a continuación:

D. Juan Ruiz Hermosilla.

D. Amós Rodríguez Ajuria.

D. Prudencio Muguerza Eguía.

D. Ignacio Puigjaner Bagaría.

D. Francisco Javier Ruiz Lejarza.

D. Victor Escribano Urcelay.

D. Antonio Masana Sola.

D. Luis Fabregas Brusse.

D. Joaquín Ortiz Llana.

D. Víctor Villanova Villagrasa.

D. Felipe Tejerina Ceballos.

D. Eriberto Alonso Burgos.

D. Enrique Coronado Ramírez.

D. José Luis Alvarez de Castro.

D. Francisco Imaz Altuna.

D. José Monfort Tena.

D. Manuel Amat Masllorens.

D. Carlos Cava de Llano.

D. José Manuel Arenal de Simón.

D. José Rudiez Sáenz.

D. José María de la Vega Artiach.

D. Jaime Ruiz y Ruiz.

D. José María Galente Tejón.

D. Ramón Eguía Fernández.

D. Roberto García Fernández.

D. José López Acaña y Bango.

D. Carlos Sánchez del Río y Pisón.

D. Fernando Larrumbide Torre.

D. José Goday Barba.

D. Alfonso Le Monier de Caralt.

D. José Luis Fernández del Amo.

D. Miguel Fisac Serna.

D. Joaquín Herrero Pascual.

D. Antonio Laguna Palop.

D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos.

D. Pedro Bermúdez Cañete.

D. Eugenio Vergara Urbano.

D. Salvador Nolis Bruguera.

D. Esteban Antolín Vecilla.

D. Manuel Bringas Camino.

D. Leonardo Cantero Rodríguez.

D. Luis García Fernández.

D. Alfonso Alcalá-Galiano y Chávarri.

D. Luis Castellar Orra.

D. Angel Casademón López.

D. Manuel Pérez Regodón.

D. Juan Antonio Más Sánchez.

D. Teodosio Goñi Lecea.

D. Fernando Arboledas Sánchez.

D. Alfonso Badía Roque.

D. Pedro Muñoz Pan.

D. Inocencio Figaredo Sela.

D. Luis Lorenzo Ruiz.

D. José Antonio Caso de los Cobos.

D. Francisco Clavell Borrás.

D. Luis Vega Escandón.

D. Anselmo Sedano Jordanes.

D. Manuel Ruiz Aguado.

D. Fernando de Letamendia Goiti.

D. José María Ugalde Fernández.  
 D. Julián Torres Delgado.  
 D. Guillermo de la Viña Herrera.  
 D. Luis Sánchez Cáceres.  
 D. Jesús Elarre Martínez de Espinceda.  
 D. Ismael Molera Cardús.  
 D. Antonio Jimeno Font.  
 D. Eulalio Laviano Olza.  
 D. Ildefonso Guzmán Prieto.  
 D. Juan Rodríguez Caballero.  
 D. Carlos Labat Nardiz.  
 D. Manuel Caballero Sánchez.  
 D. Antonio Valcarce Reboredá.  
 D. Isaac Castaño Pedrero.  
 D. Luis Ozámiz Rodríguez.  
 D. Manuel Otaola García.  
 D. Juan Ballesteros Orúe.  
 D. Pedro Uhagón y Maqua.  
 D. Miguel Centeno Martín.  
 D. Rafael Balaguer Frau.  
 D. Alfonso Fons Malet.  
 D. Manuel de Luna Morales.  
 D. Félix Pedro Canalejo Chapinal.  
 D. Colón Adolfo San González.  
 D. Fermín Peña Ruiz.  
 D. Fernando Gumiel Fernández.  
 D. Enrique Buenaventura Montánchez.  
 D. Valentín Pascual García.  
 D. Luis Castellano García.  
 D. Ramón Zubaldia Iturrino.  
 D. Juan Zamora Luis.  
 D. José Antonio Escauriaza Torres.  
 D. Rafael Huertas Varo.  
 D. Eduardo San Juan Balbás.  
 D. Manuel de la Maza Sáinz de la Fuente.  
 D. José Fatás Ojuel.  
 D. Santiago Pastor Martínez.  
 D. Carlos Felipe de Torre Sotés.  
 D. José Adán Fernández.  
 D. José Hermógenes Fernández.  
 D. Manuel Boves Ortiz.  
 D. Juan Gómez González.  
 D. Fermín Vega Rodríguez.  
 D. Antonio Octavio de Toledo.  
 D. Manuel Marzo Cobos.  
 D. Carlos Cabrerizo Alvarez.  
 D. Eduardo Aguinaga Moreno.  
 D. José María Cadaviego Pérez.  
 D. José Echaide e Itarte.  
 D. Luis Fernando Taubmann Moumas.

D. Esteban Vila Masana Riera.  
 D. Fermín Laguardia Clemente.  
 D. Salomón Benjamín Arranz Aguilera.  
 D. Bernardino Morante Serna.  
 D. Bartolomé López de la Torre.  
 D. Faustino del Rey-Haba.  
 D. Angel Peña Pastor.  
 D. Amadeo Trias González.  
 D. José Arias García Braga.  
 D. Luis López de la Osa Garcés.  
 D. Andrés Arregui Pueyo.  
 D. Francisco Romeo Bernad.  
 D. Juan Antonio Martín Montalvo.  
 D. Antonio Catalá Marrades.  
 Burgos, 29 de julio de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Asimilaciones**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede la asimilación de Veterinarios segundo a los Veterinarios terceros, asimilados, que se relacionan a continuación, quienes continuarán en sus actuales destinos:

D. Juan Mosquera Morales.  
 D. Pablo Román Fernández.  
 D. Eloy Velasco Hornero.  
 D. Julián Martínez Zaldivar.  
 D. Luis Carnicero Valentín.  
 Burgos, 30 de julio de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Habilitaciones**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:  
 Comandante, don Pascual García Santandreu.  
 Idem, don Sisenando Martínez Yunta.  
 Capitán, don Dionisio Hernández de los Ríos.  
 Idem, don Luis Navarro Brinsdon.  
 Idem, don Agustín Rubio Sanjuán.

Idem, don Abelardo Fernández Martínez.  
 Idem, don Eleuterio Durán Brana.  
 Idem, don José Luis Montes.  
 Idem, don José Fernández Torres.  
 Idem, don Gregorio Pérez Gutiérrez.  
 Burgos, 1 de agosto de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Capitán de Caballería don Jesús Pitarich Llopis.

Burgos, 30 de julio de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán de Artillería al Teniente de dicha Arma don Gregorio Gracia Pérez.

Burgos, 30 de julio de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Medalla de Sufrimientos por la Patria**

Padecido error de imprenta al publicarse la Orden de 15 del actual (B. O. núm. 27), por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado del Segundo Tercio de la Legión don Juan Fernández Tenorio, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que le fué señalada debe percibirla a partir del 1.º de marzo de 1937, y no desde el 1.º de mayo del mismo año.

Burgos, 29 de julio de 1938.—  
 III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Militarización**  
En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO n.º 342, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja, con carácter provisional, en los

Cuerpos en que se hallan destinados, para quedar movilizadas, con carácter provisional, en las industrias que se expresan, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recruta
<i>Sociedad Popular Ovetense</i>			
José Antonio Llana Cuervo ...	Electricista ...	1929	Brigada Militar Asturias, Grupo de Artillería.
Juan Suardiaz ...	Idem ...	1930	Milán 32.
<i>Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas</i>			
José Domínguez Vázquez ...	Cargador mineral ...	1929	Militarizado en la industria.
Manuel Gallego Acema ...	Zafretero ...	1929	Idem idem.
Marcos García Ramírez ...	Entibador ...	1929	Idem idem.
Victoriano Rubiano Pavón ...	Zafretero ...	1929	Idem idem.
Manuel Marín Martín ...	Cargador mineral ...	1929	Idem idem.
Antonio Vázquez Pavón ...	Maniobras en pozos ...	1929	Idem idem.
Domingo del Monte Ramírez ...	Barrenero ...	1929	Idem idem.
Daniel Ortiz Martín ...	Manejo Winches ...	1929	Idem idem.
Nicolás Esteban Cuéllar ...	Barrenero ...	1929	Idem idem.
Celestino Romero Fernández ...	Zafretero ...	1929	Idem idem.
Miguel Martín Vázquez ...	Trituración del mineral ...	1929	Idem idem.
<i>Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera</i>			
Florentino Orviz Cuetos ...	Ficador ...	1931	Infant. Mar., 1.ª Cía. Estafeta 57.
J. Elviro González García ...	Idem ...	1931	Primera Bandera de Oviedo.
V. Alfredo Iglesias Suárez ...	Idem ...	1931	Carros de Combate 2.
Bilvino García Llana ...	Entibador ...	1933	Abast. Municiones. Estafeta 2.
Mariano Conchosa Varela ...	A. picador ...	1933	Simancas 40.
Agustín Álvarez González ...	Idem ...	1931	Zamora 29.
Hermínio Fernández Alonso ...	Idem ...	1931	San Marcial 22.
José Cuetos González ...	Picador ...	1930	América 23.
Arcadio Suárez García ...	Idem ...	1931	Quinto Regto. Artillería Ligera.
Lucas Cuetos García ...	Idem ...	1932	16 Regimiento Ligero Artillería.
Paulino Cuello Alonso ...	A. picador ...	1933	Zapadores Minadores 5.
José Adenso Blanco Cortina ...	Posteador ...	1931	Simancas 40.
Benjamín Álvarez Fernández ...	A. picador ...	1934	Idem.
Ángel Suárez Arias ...	Tubero ...	1939	Idem.
Alfredo Llana Suárez ...	A. picador ...	1930	Idem.
José Rozada González ...	Idem ...	1936	Comand. Ingenieros. Div. 85.
Dionisio González Rozada ...	Idem ...	1936	Zamora 29.
Belarmino Cuetos García ...	Idem ...	1934	Galicia 19.
José Álvarez González ...	Idem ...	1935	Zaragoza 30.
Marcelino Orvid Carcedo ...	Idem ...	1936	Zapadores Minadores 5.
Segundo Álvarez Alonso ...	Idem ...	1932	Valladolid 20.
Paulino Nicanor Fombona García ...	Idem ...	1932	Zamora 29.
José Fernández Alonso ...	Idem ...	1933	Milán 32.
Clemente Orviz Blanco ...	A. Barrenista ...	1929	Simancas 40.
Florentino Montes Suárez ...	A. entibador ...	1935	Ingenieros 1.
Bernardo Suárez Blanco ...	A. picador ...	1933	Zamora 29.
Aladino Espina Braga ...	Picador ...	1931	Aragón 17.
José Espina García ...	Idem ...	1932	Zamora 29.
José Moro Suárez ...	Idem ...	1932	Milán 32.
Daniel García Gutiérrez ...	Idem ...	1935	Flandes 5.
Manuel García Rocas ...	Idem ...	1931	Carros de Combate 2.
Samuel Fernández González ...	Idem ...	1932	Regimiento Artillería 9.
Ángel Fernández Gutiérrez ...	Idem ...	1934	7.ª Cía. Intendencia, Div. 108.
Constantino Noval Rodríguez ...	Idem ...	1929	Simancas 40.
Jesús Suárez Suárez ...	Idem ...	1934	Zapadores Minadores 8.
Manuel Sánchez Pozuelo ...	Idem ...	1932	Zaragoza 30.
José Fernández Palacios ...	Idem ...	1929	Idem idem.

Nombres y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Antonio Blanco Torre	Picador	1930	Mérida 35.
Avelino Gutiérrez Zapico	Idem	1933	Idem idem.
Emilio Rozada Antuña	Idem	1931	Aragón 17.
José Fernández Torre	Idem	1933	Zaragoza 30.
Aurelio Castaño García	Idem	1930	Bón. Cangas 20, Estafeta núm. 37.
Manuel García Roza	Trenista	1932	Artillería Ligera 16.
Avelino Llaneza García	Idem	1931	Mérida 35.
Faustino Fernández Torre	A. picador	1935	Bón. Zapadores Minadores 7.
Jesús García Rozas	Idem	1934	Zaragoza 30.
Ramón García Menéndez	Idem	1935	Flandes 5.
Avelino Pérez García	Idem	1936	Zamora 29.
Santos Fernández Fernández	Idem	1935	Sicilia 8.
Fernando Magdalena Cocaño	Idem	1936	Batallón 104 de Morteros.
Avelino Braga Braga	Idem	1935	4.º Gpo. de Transps. Estafeta 50.
Angel Moroto Calvo	Idem	1936	Art. Ligera, Coruña 4.ª D. Nav.
Antonio Antuña Alvarez	Idem	1936	Zamora 29.
Alfredo Braga Fernández	Idem	1935	Regto. Intendencia, Estafeta 2.
Cayetano González García	Idem	1936	Artillería Ligera 16.
Celestino Alvarez Avello	Idem	1935	División 105, Batallón 101.
Silvino Rodríguez Menéndez	Idem	1936	Carros Combate 2, Batallón 5f.
Manuel Fernández Alvarez	Idem	1935	Flandes 5.
Fidel Suárez Suárez	Idem	1936	Artillería Ligera 16.
Moisés Fuego Coto	Idem	1935	1.ª Brig. Cab. Primer Regimiento.
Alejandro Suárez Gutiérrez	Vigilante	1930	Zapadores Minadores 8.
José Antonio Prieto Argüelles	A. barrenista	1931	División 84, Segundo Batallón.
Amado Alvarez Cuesta	Idem	1930	Toledo 26.
Severino Alvarez Alvarez	Idem	1931	División 105, Batallón 112.
Juan Costillas García	Artillero	1933	Simancas 40.

*Compañía Anónima Carbones Asturianos*

Manuel Rodríguez Fernández	Picador	1936	Zamora 29.
Faustino Miranda Fernández	Idem	1930	Zapadores 8.
Amador Fernández Rodríguez	Idem	1935	Regimiento España 5.
Manuel Rocés Fernández	Idem	1932	Com.ª. Mar. Ing 85 División.
Victoriano Herrero Sánchez	Idem	1932	Zamora 29.
Manuel Fernández Rocés	Idem	1930	Zapadores 8.
Angel Gutiérrez Gutiérrez	Idem	1930	Htal. Mar. Universidad Deusto.

*Fundición de Luis García de la Herranz, Cádiz*

José Botero Rosado	Moldeador	1937	Artillería de Costa núm. 1.
Juan Roso Esparragosa	Idem	1937	Idem idem.

*Juan Pons Orfila, Zafra*

Francisco Vázquez Barroso	Tornero	1937	Castilla 3.
Francisco Muñoz Rosas	Ajustador	1937	Caja Recluta de Badajoz.
Alfredo Encarnado Mendoza	Tornero	1939	Batallón Zapadores núm. 2.
Pablo Vázquez González	Idem	1939	Idem idem.
Juan Martín González	Idem	1939	Idem idem.
Leandro Torregrosa Contreras	Ajustador	1939	Caja Recluta de Badajoz.

*Metalúrgica Extremeña, S. L., Badajoz*

Antonio Martín Charro	Fresador	1937	Batallón de Castilla núm. 3.
Angel Silgo Jaramillo	Ajustador	1938	Idem idem.
Ernesto Ortiz Martínez	Tornero	1938	Idem idem.

*José Díaz de Terán, Zafra (Badajoz)*

Eulogio Rosas Palomas	Tornero	1937	Militarizado en la industria.
José Díaz de Terán Gutiérrez	Idem	1937	Idem idem.
Antonio Morán Canseco	Idem	1937	Idem idem.
Emilio Navarro Parras	Fundidor	1937	Idem idem.
Lorenzo Muñoz Fernández	Tornero	1937	Idem idem.
Manuel Morán Canseco	Idem	1939	Idem idem.
José González Pastor	Idem	1939	Idem idem.
Manuel Jiménez Chamizo	Fundidor	1939	Idem idem.
Sebastián Paredes Espinal	Tornero	1939	Idem idem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
<i>Fundición de Manuel Ramirez Tordolla, Mérida</i>			
Juan Culebras Trigueros	Ajustador	1939	Caja Recluta de Badajoz.
José Gutiérrez Nieto	Fundidor	1938	Idem idem.
<i>Fundición José Acero Barrantes, Mérida</i>			
Ricardo Acero Ramos	Tornero	1938	Zapadores Minadores núm. 2
<i>Fábrica de tejidos de D. Saturnino González, Priego</i>			
Saturnino González Vizcaino	Técnico	1931	Carros ligeros de Combate n.º 2.
<i>Fábrica de tejidos de D. Francisco Garvayo, Motril</i>			
Sebastián Garvayo Dinelli	Técnico	1930	Sexto Batallón-Bandera de la Milicia Nacional.
<i>A. Adaro, Gijón</i>			
Alvaro García Camblor	Tornero	1937	Caja Recluta de Oviedo.
Juan Alonso Terradillos	Idem	1938	Idem idem.
Víctor Manuel Fernández Fanjul.	Idem	1939	Idem idem.
<i>Torpédico constructor Pedro Jiménez, Sevilla</i>			
Mariano Soriano Ortega	Especializado	1928	Mar. Trabajando en la industria.
<i>Manuel Castaños Fernández, Granada</i>			
Luis Piquero Melgarejo	Ajustador	1933	Cuarto Ligero de Artillería.
<i>A. Adaro, Gijón</i>			
Primo Díaz Díaz	Tornero	1939	Militarizado en la industria.
<i>Sociedad Española de Construcción Naval, El Ferrol</i>			
Guillermo Fernández Muñiz	Tornero	1937	Militarizado en la industria.
Manuel Maneiros López	Idem	1937	Idem idem.
Alfredo López Montaña	Idem	1937	Idem idem.
José Paneta Veiga	Idem	1937	Idem idem.
Demetrio Vázquez Piñeiro	Idem	1937	Idem idem.
Francisco González Fernández	Idem	1937	Idem idem.
Constantino Torres Otero	Idem	1937	Idem idem.
Evaristo Bueno Requijo	Idem	1937	Idem idem.
Manuel López	Ajustador	1928	Mar. Militarizado en la industria
José María Bollo y Bollo	Idem	1928	Idem idem idem.
Manuel Vázquez Fariña	Empleado	1928	Idem idem idem.
Francisco Soto Seco	Tornero	1928	Idem idem idem.
Luciano López Fernández	Idem	1928	Idem idem idem.
Vicente Pazos Cerdillo	Idem	1928	Idem idem idem.
Manuel Vales Lorenzo	Idem	1928	Idem idem idem.
Argemino Fernández Rodríguez	Montador	1928	Idem idem idem.
Antonio Vázquez Díaz	Idem	1928	Idem idem idem.
Rafael M. Ramos Rey	Idem	1928	Idem idem idem.
Faustino Prieto Faadin	Electricista	1928	Idem idem idem.
Manuel Porto Ramirez	Armador	1928	Idem idem idem.
Juan Pantín Gómez	Idem	1928	Idem idem idem.
Aquilino F. Otero Leira	Idem	1928	Idem idem idem.
José Antonio Veiga Botana	Idem	1928	Idem idem idem.
José López Núñez	Electricista	1928	Idem idem idem.
Domingo Picallo Plana	Idem	1928	Idem idem idem.
José María Paz Grandio	Barrenador	1928	Idem idem idem.
Ricardo Rodríguez Cartamil	Forjador	1928	Idem idem idem.
Manuel Cancela Andrés	Fundidor	1928	Idem idem idem.
Luis Romero Romero	Plomero	1938	Idem idem idem.
José Sixto Fernández	Tornero	1928	Idem idem idem.
Juan Purriños López	Empleado	1928	Idem idem idem.
Amador Cortizas Saavedra	Ajustador	1928	Idem idem idem.
Manuel Braje Anca	Idem	1928	Idem idem idem.
José García Victorero	Idem	1928	Idem idem idem.
Angel Rey Gómez	Tornero	1928	Idem idem idem.
José Fernández Mascaró	Idem	1928	Idem idem idem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Adelmiro M. Acevedo González.	Tornero	1928	Mar. Militarizado en la industria.
Armando Calviño Villar	Montador	1928	Idem idem idem.
Pablo Doval Novoa	Idem	1928	Idem idem idem.
Emilio López Espiñeira	Idem	1928	Idem idem idem.
Juan J. Couse Barcia	Calafate	1928	Idem idem idem.
Celestino Barcia Porto	Idem	1928	Idem idem idem.
José Manuel Criado Prieto	Soldador	1928	Idem idem idem.
Juan López Dopico	Forjador	1928	Idem idem idem.
Juan Area Seselle	Peón marinero	1928	Idem idem idem.
José Otero Serantes	Fundidor	1928	Idem idem idem.
Manuel Romero Seselle	Mecánico	1928	Idem idem idem.
Rodrigo Fragueta Díaz	Pintor	1928	Idem idem idem.
Antonio Pól Beceiro	Mecánico	1928	Idem idem idem.
Francisco Felgueira Céspedes	Peón marinero	1928	Idem idem idem.
José María Pérez Vilarino	Calderero	1928	Idem idem idem.
Andrés Fojo Novo	Idem	1928	Idem idem idem.
<i>Hospital Militar de Sevilla</i>			
Antonio Cruz Lopera	Estufa desinfección	1932	Caja Recluta de Sevilla.
<i>Fábrica de tejidos de D. Antonio Ortiz, Priego</i>			
Meodoro Arjona Rodriguez	Técnico	1931	Caja Recluta de Lucena
<i>Fábrica de calzado "La Industrial Valverdeña", Valverde del Camino</i>			
Gregorio Rivera Rite	Maquinista	1934	Granada núm. 6.
<i>Fábrica de tejidos Viuda de Laureano Cano, Priego</i>			
José Cano Expósito	Tintorero	1936	Lepanto 5.
<i>Industrial Malagueña, S. A. Málaga</i>			
José Portillo Millán	Celador de telares	1936	Oviedo núm. 8.
José Cobos Fernández	Idem idem	1930	Idem idem idem.
Rafael Olmo Martín	Idem idem	1934	Pavía 7.
<i>Real Compañía Asturiana de Minas</i>			
Ricardo Piney Gutiérrez	Electricista	1936	Parque Intend. 6.ª Reg. Militar.
<i>Fábrica de armas de La Coruña</i>			
Francisco Pellejero García	Ajustador	1935	Sanidad Militar División 82.
Cesáreo Díaz Novo	Idem	1935	Caja de Recluta de Lugo.
Enrique Valdés Cima	Idem	1936	3.ª Bandera de Galicia, Div. 83.
José Pellejero García	Idem	1931	Artillería Ligera núm. 15.
Avelino Tamargo Suárez	Forjador	1929	5.ª Bandera de FET de Asturias.
<i>Hijos de Regino Rodríguez, Sotillo de la Adrada, Avila</i>			
Taudinio Coiradas Fernández	Resinero	1931	La Victoria 28.
Hilario Martín Fernández	Idem	1930	Sanidad Militar 107 División.
Santos Guerrá Peinado	Idem	1930	Batallón Infantería núm. 76.
<i>Fábrica de limas Azaldegui y Amiano, Tolosa</i>			
José Irastorza Imaz	Templador	1930	Bón. Trab. núm. 14. (Escolta).
<i>Fábrica de Armas de La Coruña</i>			
Gerardo Boullosa González	Ajustador	1928	Marina Marin.
Antonio Labora Fernández	Peón máquinas	1928	Marina La Coruña.
Emilio Muñños Calviño	Carpintero	1928	Idem idem idem.
José Edreira Edreira	Idem	1928	Idem idem idem.
José Pazos Carro	Peón máquinas	1928	Idem idem idem.
José Martínez Vázquez	Idem idem	1928	Idem Villagarcía.
Antonio Rodríguez Meiquí	Mecánico	1928	Idem Vivero.
Luis Fernández Soto	Ajustador	1928	Idem El Ferrol.
José Meizoso Feal	Mecánico	1928	Idem idem idem.
Manuel García Rodeiro	Forjador	1928	Idem idem idem.
Abelardo Fernández Pascoy	Peón máquinas	1928	Idem Sada.
Francisco Fernández Vila	Carpintero	1928	Idem idem idem.



Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Octavio Bastián Azcano	Peón máquinas	1928	Mar. Villagarcía.
Justo Fernández Fandiño	Delineante	1928	Idem Vigo.
Eugenio González Martínez	Electricista	1928	Idem Gijón.
<i>Hulleras de Veguín y Olloniego</i>			
José Fernández Fernández	Ayudante picador	1935	4.ª Bandera de F. E. T. Asturias.
Floreál Pérez Arenas	Rampero	1936	Gpo. Instruc. Artill., Burgos.
Daniel Gómez Riera	Entibador	1936	Artillería Ligera núm. 16.
Remigio Lorda Rodríguez	Idem	1931	Milán 32.
Alfredo Riera Arenas	Idem	1934	Aragón 17.
Manuel Arbesú Fernández	Caballista	1931	Zapadores Minadores núm. 6.
Manuel González Rodríguez	Idem	1929	Zaragoza núm. 30.
José Prieto Fernández	Vagonero	1930	Art. Lig. Palencia. Cuar. Carrión.
Avelino González Arbesu	Idem	1929	Simancas 40.
Benigno García Nuño	Idem	1930	Bandera de F. E. T. de Oviedo.
Pedro Argüelles Suárez	Idem	1932	Simancas 40.
Baldomero Nuño Arbesu	Lavador	1930	Bandera de F. E. T. de Oviedo.
Sovano Álvarez Huerta	Idem	1935	2.ª Cía. Mot. de Serv. Trab. FET.
César Álvarez Álvarez	Ayudante herrero	1935	Bandera F. E. T. de Asturias.

Burgos, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Oficialidad de Complemento**

*Antigüedad*

La antigüedad que corresponde al Teniente de Complemento del Arma de Infantería, ascendido a dicho empleo por Orden de 22 de diciembre de 1937 (B. O. número 430), don Luis Sánchez Gómez, es la de 27 de septiembre del mismo año.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

*Ascensos*

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Caballería, con antigüedad de 3 de febrero y 12 de junio próximo pasados, respectivamente, a los Tenientes de dicha escala y Arma don Ricardo Benedi Mir, del Ejército del Centro, y don Antonio Colomer Selva, del Regimiento de Cazadores Los Castillejos, núm. 9.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se as-

ciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería a los Alféreces de dicha escala y Arma don Sebastián Fontcuberta Pascual, don Salvador Zaragoza Meliana y don Fernando García de Acilú y Pascal, asignándoles la antigüedad de 28 de enero, 9 de mayo y 12 de junio próximo pasados, respectivamente, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad de 23 de noviembre de 1937, al Brigada de dicha escala y Arma don Vicente Escudero Liria.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

**Subsecretaría del Ejército**

**Destinos**

Pasan a los destinos que se expresan los Suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Sargento, don Manuel Saro Meneses, actualmente a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Otro, don Julio Pérez Junco, alta del Hospital de Cáceres, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 55.

Otro, don Juan Rodríguez Artilles, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 55.

Otro, don José Betancort Santana, del ídem, al ídem de ídem.

Otro, don Antonio Herrera Rodríguez, del ídem, al Grupo de Tropas de Sanidad Militar de la División 108.

Otro, don Sebastián Jiménez Jiménez, del ídem, al ídem de ídem.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se expresan los Practicantes del Cuer-

po de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Practicante Militar, don Vicente Mayorjaén, de la Circunscripción Occidental, al Primer Grupo de Escuadrones del Regimiento de Cazadores Villarrobledo, Primero de Caballería.

Otro ídem, don Juan Vicent Calvo, de la Circunscripción Oriental, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara.

Brigada-Practicante, don Carlos de la Fuente Gómez, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico C-48.

Otro ídem, don Jesús Mulero Palencia, del Cuadro Eventual del Primer Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar de Valdemoro.

Otro ídem, don Cristino Suárez Hernández, del ídem ídem, al ídem ídem.

Otro ídem, don Agustín Martín Gutiérrez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a los Servicios de Higiene de dicho Ejército.

Otro ídem, don Alfredo Sánchez Galindo, del Cuadro Eventual del Primer Cuerpo de Ejército, al Equipo Quirúrgico C-8.

Otro ídem, don Isidro Marrón Amaro, del Primer Grupo de Escuadrones del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, Primero de Caballería, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Luis Manuel y Piniel, del Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Federico Gil García, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a la Brigada de Flechas Azules.

Otro ídem, don Enrique Aznar García, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a la Segunda Brigada de Flechas Negras.

Otro ídem, don Policarpo Iglesias Alonso, del Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Divisiones de Guadalajara, a un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte.

Sargento ídem, don Antonio Elasco Burriel, de la Primera Ban-

dera de F. E. T. y de las JONS de Aragón, al Hospital Móvil del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Alvaro Ruiz Sotillo y Serrada, alta del Hospital de San Sebastián, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Grupo de Divisiones de Guadalajara.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Inspector General de Farmacia pasa a servir los destinos que se señalan el personal Farmacéutico que a continuación se relaciona:

Farmacéutico 1.º, don Lorenze González Ortiz, de la Farmacia del Hospital Militar de Bilbao, al Cuerpo de Ejército de Navarra.

Farmacéutico 2.º, asimilado, don Jaime González Carrero, del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Laboratorio Militar de Santiago de Compostela.

Farmacéutico 3.º, asimilado, don Antonio Aparicio Peris, de la Farmacia del Hospital Militar de Oña, a disposición del Director de los Servicios de Farmacia del Ejército del Norte.

Brigada de Farmacia, don Ulpiano Iglesias Puga, de la Farmacia Militar de Gijón, al Depósito de Medicamentos de Segovia.

Otro, don Pablo Torrego Vaca, del Depósito de Medicamentos de Segovia, al Parque Farmacéutico del Ejército del Centro (Valladolid).

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

El Veterinario 1.º, don Isidro Rabinal Casamayor, Jefe de los Servicios Veterinarios de la División 51, desempeñará a la vez la Jefatura de la Sección Móvil de Veterinaria de la misma División; y el Veterinario 1.º, habilitado, don Eulogio Sánchez Llerena, Jefe de la citada Sección Móvil, pasa destinado a Jefe de los Servicios Veterinarios y de la Sección Móvil de la Tercera División.

Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

## Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

### Destinos

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Infantería que en la adjunta relación se expresan, en la forma que en la misma se indica.

#### A disposición del General Jefe de la 1.ª División

Capitán Infantería don Ramón Alonso Miller, procedente de la Legión, para su destino a la Quinta Bandera de la Legión.

Alférez provisional Infantería don Jaime Casulleres Argullol, procedente de la División 105, alta del Hospital de Pamplona, para su destino en comisión a la misma Bandera.

Alférez Infantería don Daniel González Conde, procedente de la Legión; alta del Hospital de Zaragoza, para su destino en comisión a la misma Bandera.

Alférez Infantería don Manuel Jiménez Ortega, procedente del Noveno Tabor Regulares Ceuta 3, alta Hospital Ceuta, para el Quinto Tabor Regulares Ceuta.

Alférez provisional Infantería don Vicente González Ruiz, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza 30, alta del Hospital de Logroño, para su destino en comisión al mismo Tabor.

Capitán Infantería don Enrique Guivar González, procedente del Regimiento Infantería Oviedo 8, alta del Hospital de Málaga, para su destino en comisión al Quinto Tabor Regulares Alhucemas 5.

Alférez provisional Infantería don José Luis Guardiola Arroyo, procedente del Ejército del Sur, alta del Hospital de Cáceres, para su destino en comisión al Séptimo Tabor Regulares Larache.

Alférez provisional Infantería don Francisco Herranz Alonso, procedente del Regimiento Infantería Bailén 24, alta del Hospital de Deusto, para su destino en comisión al mismo Tabor.

Alférez provisional Infantería don Luis Alvarez Rodríguez, procedente de Regulares Larache 4, alta del Hospital de San Sebastián, para su destino al mismo Tabor.

Alférez provisional Artillería don Juan Ocaña Ruiz, procedente del Grupo Regulares Larache, alta del Hospital de Larache, para su destino al mismo Tabor.

Alférez provisional Infantería don Manuel Castilla Sánchez, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de Granada, para su destino al Octavo Batallón América 23.

Alférez provisional Infantería don Manuel García Gil, procedente del Regimiento Infantería Valladolid 20, alta del Hospital de Tuy, para su destino en comisión al mismo Batallón América.

Alférez provisional Infantería don Isidoro García Ruiz, procedente de la 150 División, alta del Hospital de León, para su destino al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Jaime Garratón Sánchez, procedente del Regimiento Infantería Cádiz 33, alta Hospital Cádiz, para su destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Serafín Gómez Mateos, procedente del Batallón Ametralladoras núm. 7, alta del Hospital de Plascencia, para su destino en comisión, al mismo Batallón.

Capitán Infantería don Víctor Pérez Navaza, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Vigo, para su destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Salvador Zaera Sánchez, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta del Hospital de Mondáriz, para su destino al Segundo Batallón de San Marcial.

Alférez Infantería don Juan José Costales Barutel, procedente del Batallón 29, alta del Hospital de San Sebastián, para su destino en comisión al Segundo Batallón San Marcial.

Alférez provisional Infantería don Manuel Diéguez Varela, residente Octava Región Militar, para su destino al Segundo Batallón de San Marcial.

Alférez Infantería don Antonio Vargas Pérez, procedente del Batallón Ametralladoras núm. 7, alta del Hospital de Sevilla, para su destino en comisión al Batallón "C" de Las Navas.

#### *A disposición del General Jefe de la 81 División*

Comandante Infantería don José Jiménez Sandoval.

Capitán Infantería don Tomás Moro Villoria, procedente del Batallón Las Navas, alta del Hospital de Bilbao, para su destino en

comisión a los Batallones del Regimiento Infantería Burgos 31.

Capitán Infantería don García de la Peña y Jiménez Camacho, para su destino a los mismos Batallones.

Alférez Infantería don Antonio González Benavides, procedente del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Badajoz, para su destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez Infantería don Eustero Duque Pozo, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de Bilbao, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez Infantería don Juan Aguilár Martínez Vega, procedente del Batallón Sicilia núm. 8, alta del Hospital de Bilbao, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Diego del Alcázar Victoria, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza 30, alta del Hospital de San Sebastián, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Valentín Arjona Aparicio, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Trujillo, para su destino en comisión a los mismos.

Alférez provisional Infantería don Antonio Carrillo González, procedente del Batallón Serrallo 8, alta del Hospital de Talavera, para su destino en comisión a los mismos.

Teniente provisional Infantería don José María Castro Chacho, procedente del Regimiento Infantería Mérida 35, alta del Hospital de Zaragoza, para su destino en comisión a los mismos; para mando de Compañía.

Teniente provisional Infantería don José María García Pérez, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Jerez de la Frontera, para su destino en comisión a los mismos, para ídem.

Capitán Complemento Infantería don Eliseo Gartesi Lecumberri, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para el Séptimo Batallón del Regimiento Infantería Burgos 31.

Capitán Complemento Infantería don Pío Enrique Gil Rivera, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para el mismo Batallón.

Alférez Infantería don Francisco Cerradela Cerradejo, proceden-

te del Regimiento Infantería Balén 24, alta Hospital Mondáriz, para su destino en comisión a los Batallones de Infantería del Regimiento Zaragoza.

Alférez Infantería don Francisco Erce Díaz, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Estella, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don Adolfo Fernández Canal, procedente del Regimiento Infantería América 23, alta del Hospital de La Coruña, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don Ricardo Garcitorena Zalba, procedente del Grupo Regulares Ceuta 7, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión a los mismos Batallones.

Alférez provisional Infantería don José María González González, procedente del Regimiento Infantería Mérida 35, alta del Hospital de León, destino en comisión a los mismos Batallones.

Capitán Infantería don Arturo Méndez Maldonado, para su destino al Segundo Batallón del Regimiento Infantería Zaragoza 30.

Capitán Infantería don Luis Marqueta Arribas, ascendido por orden 19-7-38 (B. O. 22), para su destino al 12 Batallón del Regimiento Infantería Zaragoza 30.

Capitán Complemento Infantería don Angel Gorrochatégui Iraurgui, ascendido orden 19-7-38 (B. O. 22), para su destino al mismo Batallón.

#### *A disposición del General Jefe de la 16 División*

Capitán habilitado de Infantería don Lorenzo Sarmiento Barrios, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Valladolid, destino en comisión, al Batallón Ceuta 7.

Capitán Infantería don Fernando Uriaste Garbainena, procedente de Regulares Melilla 3, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Complemento Infantería don Enrique Suárez Barroso, procedente del Regimiento Infantería Gerona 18, alta del Hospital de Bilbao, destino en comisión al Octavo Batallón Regimiento Infantería Galicia 19.

Alférez Infantería don Emilio Almoguera Llanos, procedente de Regulares Melilla 3, alta del Hos-

pital de Melilla, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Antonio Belles Miralles, procedente del Regimiento Infantería Cádiz 33, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería Duduc Ben Mohamed, procedente de Regulares Ceuta 3, alta del Hospital de Ceuta, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Jesús Candón Nanoz, procedente del Regimiento Infantería Argel 27, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Manuel Camerón Arroyo, procedente de la División 83, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Antonio López Vilchez, procedente del Batallón Ceriñola 6, alta del Hospital de Granada, destino en comisión al Batallón 165 del Regimiento Infantería La Victoria 28.

Alférez provisional Infantería don Félix Max Tresaco, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Huesca, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Celestino Mendiazábal Alvarez, procedente del Batallón Flandes 5, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Pedro Prez Bello, procedente del Regimiento Infantería La Victoria 28, alta del Hospital de El Ferrol, destino, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Doroteo Revilla Delgado, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta del Hospital de Burgos, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez provisional Infantería don Juan Seguí Valdillán, procedente del Batallón Tiradores Iní del Sahara, alta del Hospital de Gijón, destino en comisión al mismo Batallón.

#### *A disposición del General Jefe de la 4.ª División*

Alférez Infantería don Agustín Carbonell Ortega, procedente de Carros Combate núm. 2, alta del Hospital de Vitoria, para su destino al Batallón Flandes.

Alférez provisional Infantería don Moisés Morán Huertas, procedente del Batallón Las Navas 2, alta del Hospital de Peñarroya, destino en comisión, al Segundo Batallón de Flandes.

Alférez Infantería don Miguel Muñoz Ortega, procedente de la Segunda Región Militar, para su destino al Segundo Batallón Flandes.

Alférez Infantería don Buenaventura Rey Baltana, procedente del Batallón Ceriñola 6, alta del Hospital de Melilla, destino en comisión, al Tercer Batallón Flandes.

Alférez provisional Infantería don José Robledo Siliceo, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, alta del Hospital de Badajoz, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Fermín Vallejo Ruiz de Quero, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta Hospital Tenerife, destino comisión, al Quinto Batallón La Victoria.

Alférez provisional Infantería don Joaquín Sánchez Ocaña, procedente del Regimiento Infantería Galicia 19, alta del Hospital de San Sebastián, destino en comisión, al Tercer Batallón de Sicilia.

Alférez Infantería don Antonio Torres Gálvez, procedente del Regimiento Infantería Lepanto 5, alta Hospital Granada, destino en comisión, al mismo Batallón.

Alférez Infantería don Emilio Ruiz de Salazar Soler, procedente del Regimiento Infantería Burgos 31, alta del Hospital de Vitoria, destino en comisión, al Cuarto Batallón de Bailén.

Alférez provisional Infantería don Ladislao Veiga Pita, procedente del Regimiento Infantería San Quintín 25, alta del Hospital de Lugo, destino, al Cuarto Batallón de San Quintín.

Alférez Infantería don Tomás Vergara González, procedente del Regimiento Infantería Toledo 26, alta del Hospital de Cádiz, destino en comisión, al mismo Batallón.

#### *A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Comandante habilitado Infantería don José Lazcano Reugifo, procedente del Tercio de Mola, alta del Hospital de Cádiz.

Alférez provisional Infantería don Emilio Aguado Canet, procedente del Primer Tercio de la Le-

gión, alta del Hospital de Málaga. Teniente Complemento Infantería don José Antonio Alvarez Fernández, procedente de F. E. T. de Asturias, alta del Hospital de Oviedo.

Alférez Infantería don Alberto Carlos Blat, procedente de la Primera Bandera de F. E. T. de Navarra, alta del Hospital de San Sebastián.

Alférez Infantería don Angel Jubrias López, procedente de F. E. T. de León, alta del Hospital de León.

Alférez Infantería don Manuel Solar Otín, procedente de C. E. Castilla P. M., alta del Hospital de Santiago de Compostela.

Alférez provisional Infantería don Agustín Abelleira Fontenos, procedente de F. E. T. de Burgos, alta del Hospital de Pamplona.

Alférez Infantería don Francisco Sánchez Zapata, procedente de F. E. T. de Burgos, alta del Hospital de Zaragoza.

Alférez provisional Infantería don Diego Naranjo López, procedente de F. E. T. de Aragón, alta del Hospital de Cáceres.

Alférez provisional Infantería don Arcadio Arteaga Oñate, procedente de F. E. T. de Málaga, alta del Hospital de Badajoz.

Alférez de Infantería don José María Cabezas Rubín, procedente de F. E. T. de Alava, alta del Hospital de León.

Alférez Infantería D. Manuel Coello Alfaro, procedente de Falange Española Tradicionalista de Sevilla, alta del Hospital de Cádiz.

Alférez de Infantería don Antonio Rivera Fernández, procedente de la Sexta Bandera de F. E. T., alta del Hospital de Granada.

Alférez provisional de Infantería don Julián Gastañaga Larrondo, procedente de F. E. T. de Galicia, alta del Hospital de Vigo.

Alférez de Infantería don Alberto Ledo Llano, procedente de Falange Española Tradicionalista de León, alta del Hospital de León.

Alférez provisional de Infantería don Amador Moreno Lobera, procedente de la Sexta Bandera de F. E. T. de Castilla, alta del Hospital de San Sebastián.

#### *A disposición del General Jefe de la 5.ª División*

Alférez de Infantería don Manuel Seoane Diaz, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, alta del Hospital de

Bilbao, destinado al 3.º Batallón de Valladolid.

*A disposición del General Jefe de la 12 División*

Capitán de Infantería don Manuel Mulero, procedente de Regulares de Tetuán núm. 1, alta del Hospital de Zaragoza, destino al 2.º Tabor de Regulares de Tetuán.

Capitán de Infantería don Arturo Larrosa Albiñana, procedente del Regimiento de Infantería de Valladolid núm. 20, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al 7.º Tabor de Regulares de Ceuta.

*A disposición del General Jefe de la 17 División*

Capitán de Infantería don Manuel Espi Molina, destino al primer Batallón América.

*A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Capitán de Complemento de Infantería don Julio Escala Fernández, ascendido a dicho empleo por Orden 19-7-38 (B. O. núm. 22).

Capitán de Infantería don Enrique Domenech y Ramirez de Arellano.

*A disposición del General Jefe de la 17 División*

Capitán de Complemento de Infantería don Casiano Cañas Velasco, ascendido por Orden de 19-7-38 (B. O. núm. 22), destino al sexto Batallón de Arapiles.

*A disposición del General Jefe de la 18 División*

Teniente de Infantería don Francisco Láñez Martínez, procedente del Batallón de Montaña Arapiles núm. 7, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión a la Plana Mayor de la Comandancia General, para mando de Compañía.

*A disposición del General Jefe de la 20 División*

Comandante de Infantería don Manuel Pacheco Sáiz, procedente del Regimiento de Infantería Argeñán núm. 27, alta del Hospital de Santander, destino en comisión.

*A disposición del General Jefe de la 50 División*

Capitán de Infantería don Francisco Pérez Muñoz, residente en la Segunda Región Militar, destino al Batallón del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35.

*A disposición del General Jefe de la 72 División*

Teniente provisional de Infantería don Juan Antonio Marín Llano, procedente del Regimiento de Infantería Castilla núm. 3, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión, al 75 Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, para mando de Compañía.

Teniente de Infantería don José María Ramos Ripoll, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, alta del Hospital de Zaragoza, para su destino al mismo Batallón.

*A disposición del General Jefe de la 73 División*

Comandante de Infantería don José E. Rivas Fabal, residente en Baleares, para mando de un Batallón.

*A disposición del General Jefe de la 83 División*

Teniente provisional de Infantería don Leonardo Arias Torres, procedente de Carros de Combate núm. 2, alta del Hospital de El Ferrol, destino en comisión, al quinto Batallón de Mérida, para mando de Compañía.

*A disposición del General Jefe de la 84 División*

Alférez de Infantería don Faustino San Segundo Jiménez, ascendido por Orden 15-6-38 (B. O. número 610), destino al 4.º Tabor de Regulares de Tetuán.

Alférez de Infantería don José Menor Barriga, ascendido por Orden de 21-6-38 (B. O. núm. 612), destino al mismo Tabor.

*A disposición del General Jefe de la 85 División*

Alférez de Infantería de Marina don Eduardo Díaz Arbizu, procedente del 2.º Batallón, alta del Hospital de Aracena, destino al Batallón de Infantería de Marina de esta División.

*A disposición del General Jefe de la 107 División*

Teniente de Infantería don Fernando Relimpio Carreño, residente en la Sexta Región Militar, destino al 169 Batallón de La Victoria.

*A disposición del General Jefe de la 108 División*

Capitán de Infantería don José Malasechevarria Miguel, proceden-

te del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, alta del Hospital de El Ferrol, destino en comisión al Batallón 197.

Teniente provisional de Infantería don Jesús Sánchez Miura, procedente del Batallón Sicilia número 8, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al 202 Batallón de Burgos.

Teniente de Infantería don Vicente San Juan Ferrer, procedente de Carros de Combate, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Teniente de Complemento de Infantería don Guillermo Soler Nogales, procedente del Regimiento de Infantería América núm. 23, alta del Hospital de Badajoz, destino en comisión al mismo Batallón.

Teniente de Infantería don Luis Otero Saavedra, procedente de La Legión, residente en Secretaría de Guerra, destino al 201 Batallón de Zaragoza.

Teniente de Complemento de Infantería don Ricardo Lago Fernández, procedente del Regimiento de Infantería América núm. 35, alta del Hospital de Vigo, destino en comisión al mismo Batallón.

Capitán de Infantería don Abelardo Quintana Barragán, destino al Batallón 193 de Mérida. 35.

*A disposición del General Jefe de la 150 División*

Alférez de Complemento de Infantería don Joaquín Mena Muñoz, procedente del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24, alta del Hospital de Málaga, destino en comisión al Batallón 251 de Cazadores de Melilla.

Alférez provisional de Infantería don José Luis Maynal Ferrer, procedente del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, alta del Hospital de San Sebastián, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez de Infantería don Pedro Lucena Salgado, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional de Infantería don Jaime López Sáenz, procedente del Regimiento de Infantería Pavia núm. 7, alta del Hospital de Logroño, destino en comisión al mismo Batallón.

Alférez provisional de Infantería don Manuel López Martín, procedente del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al mismo Batallón.

**A la 152 División**

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Torat Cabezas, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, alta del Hospital de Huesca, destino en comisión a la Plana Mayor de la 2.<sup>a</sup> Brigada.

**A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

Alférez provisional don Esteban Zamora Seguí, procedente del Tercio Ortiz de Zárate, alta del Hospital de Vitoria.

Alférez de Infantería don Vicente Plazuelo Pola, procedente del Tercio El Pilar, alta del Hospital de Zaragoza.

Alférez de Infantería don Victor Morente Aguilar, alta del Hospital de Córdoba, procedente de Requetés de Navarra.

Alférez provisional de Infantería don Felicito García Caballero, procedente de Requetés de Sevilla, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Infantería don Manuel Castiñeira Dariere, procedente del Tercio de San Miguel, alta del Hospital de Zaragoza.

**A disposición del General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí**

Alférez provisional de Infantería don Alfonso Bajatierra Rubio, procedente del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26, alta del Hospital de Toledo, destino en comisión a la cuarta Compañía.

**Al Regimiento Infantería San Marcial, 22**

Alférez provisional de Infantería don Juan José Pérez Montoya e Iradier, procedente del Batallón Flandés núm. 5, alta del Hospital de Vitoria.

Capitán provisional de Infantería don Francisco Rodríguez Garriga, procedente del mismo.

**A disposición del General Jefe de la 6.<sup>a</sup> Región Militar**

Teniente de Infantería D. Francisco Pérez Alonso, alta del Hospital de Oña, apto para servicios burocráticos.

**Al Regimiento Infantería Zaragoza, 30**

Capitán de Infantería don Gaspar González Romero, procedente del mismo, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 31 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz Yoldi.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia de Ingenieros de esta Plaza, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Ingenieros, con antigüedad del 27 del corriente y destinados en la forma que se expresa, los que a continuación se relacionan:

**A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Norte**

1.—Alférez provisional don Juan Ruiz Herмосilla.

**Al Batallón de Zapadores de Marruecos (Melilla)**

2.—Alférez provisional don José Arias García.

3.—Idem idem don Manuel Ruiz Aguado.

4.—Idem idem don Félix Pedro Canalejo Chapinal.

5.—Idem idem don Angel Peña Pastor.

6.—Idem idem don Teodosio Goñi Lecea.

7.—Idem idem don Idefonso Guzmán Prieto.

8.—Idem idem don Luis Castellano García.

**Al Grupo Mixto de Zapadores de Pamplona**

9.—Alférez provisional don Luis Castejar Horra.

10.—Idem idem don Juan Gómez González.

11.—Idem idem don Santiago Pastor Martínez.

12.—Idem idem don Fermín Peña Ruiz.

13.—Idem idem don Esteban Villamasana Riera.

15.—Idem idem don Alfonso Badia Roque.

16.—Idem idem don Jesús Elarre Martínez de Espronceda.

17.—Idem idem don Francisco Romeo Bernard.

**Al Batallón de Zapadores Minadores, núm. 5**

18.—Idem idem don Antonio Jimeno Font.

19.—Idem idem don Antonio Octavio de Toledo Guillén.

20.—Idem idem don Salomón Benjamín Arranz Aguilera.

21.—Idem idem don Francisco Imaz Altuna.

22.—Idem idem don Carlos Cava de Llano.

23.—Idem idem don Joaquín Herrero Pascual.

24.—Idem idem don Alfonso Pons Malet.

25.—Idem idem don Alfonso Le Monier y Caralt.

**Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 (San Sebastián)**

26.—Alférez provisional don Amós Rodríguez Ajuria.

27.—Idem idem don Alfonso Alcalá-Galiano y Chávarri.

**Al Batallón de Zapadores Minadores, número 7**

28.—Alférez provisional don Federico Vega Rodríguez.

29.—Idem idem don José Luis Fernández del Amo.

30.—Idem idem don Eulalio Laviano Olza.

31.—Idem idem don José Hermógenes Fernández.

32.—Idem idem don Carlos Labat Nardiz.

**Al Batallón de Zapadores Minadores número 8 (La Coruña)**

33.—Alférez provisional don Fernando Gumiel Fernández.

34.—Idem idem don Luis Taubmann Mounnas.

35.—Idem idem don Julián Torres Delgado.

36.—Idem idem don Antonio Varcárcel Reboreda.

37.—Idem idem don Juan Antonio Martín Montalvo.

38.—Idem idem don Francisco Clavell Borrás.

39.—Idem idem don Felipe Tejerina Ceballos.

40.—Idem idem don Bartolomé López de la Torre.

41.—Idem idem don Enrique Coronado Ramírez.

42.—Idem idem don Jaime Ruiz Ruiz.

43.—Idem idem don Bernardino Morante Serna.

44.—Idem idem don José Antonio Escauriaza Torres.

45.—Idem idem don Luis Fábregas Bruse.

46.—Idem idem don Heriberto Alonso Burgos.

47.—Idem idem don Jospe Cada-viego Pérez.

48.—Idem idem don Manuel Bobes Ortiz.

49.—Idem idem don José Antonio Caso de los Cobos.

50.—Idem idem don Eduardo San Juan Barbás.

**Al Batallón de Zapadores de Castilla (Palencia)**

51.—Alférez provisional don José Echaide e Ituarte.

52.—Idem idem don Francisco Domínguez Ardoys.

53.—Idem idem don José Monfort Tena.



- 54.—Idem ídem don Ignacio Puigjaner Bagaría.
- 55.—Idem ídem don José Goday Barba.
- 56.—Idem ídem don Pedro Muñoz Pan.
- 57.—Idem ídem don Juan Antonio Más Sánchez.

*Al Regimiento de Transmisiones (Carrion de los Condes)*

- 58.—Alférez provisional don Pedro Bermúdez Cañete.
- 59.—Idem ídem don Manuel Marzo Cobos.
- 60.—Idem ídem don Manuel Ámaz Masclorens.
- 61.—Idem ídem don Eduardo Aguinaga Moreno.
- 62.—Idem ídem don Valentín Pascual García.
- 63.—Idem ídem don Luis Sánchez Cáceres.
- 64.—Idem ídem don Luis Ozamiz Rodríguez.
- 66.—Idem ídem don Rafael Huer-tas Alvaro.
- 67.—Idem ídem don Manuel Brin-gas Camino.
- 68.—Idem ídem don Inocencio Ci-garedo Sela.
- 69.—Idem ídem don Eugenio Ver-gara Urbano.
- 70.—Idem ídem don Esteban An-tolín Vecilla.
- 71.—Idem ídem don Faustino del Rey Haba.
- 72.—Idem ídem don José Manuel Arenal de Simón.
- 73.—Idem ídem don Isaac Castaño Pedrero.
- 74.—Idem ídem don José María de la Vega Artiach.
- 75.—Idem ídem don Angel Casa-damón López.
- 76.—Idem ídem don Antonio Ma-sana Riera.
- 77.—Idem ídem don Manuel Ca-ballero Sánchez.
- 78.—Idem ídem don Salvador No-lis Bruguera.
- 79.—Idem ídem don Antonio La-guna Palot.
- 80.—Idem ídem don Enrique Bue-naventura Montánchez.
- 81.—Idem ídem don Amadeo Trias González.
- 82.—Idem ídem don Anselmo Se-dano Jordanes.
- 83.—Idem ídem don Juan Rodrí-guez Caballero.
- 84.—Idem ídem don Leonardo Cantero Rodríguez.
- 85.—Idem ídem don Luis Vega Es-candón.
- 86.—Idem ídem don Guillermo de la Viña Herrera.

- 87.—Idem ídem don Manuel Otao-la García.
- 88.—Idem ídem don Fernando Ar-boledas Sánchez.
- 89.—Idem ídem don Víctor Villa-nova Villagrasa.
- 90.—Idem ídem don Joaquín Ortiz Llana.
- 91.—Idem ídem don Víctor Escri-bano Urzelaiz.
- 92.—Idem ídem don Ramón Esco-fet Ruiz Mateos.
- 93.—Idem ídem don Miguel Cen-teno Martínez.
- 94.—Idem ídem don Ramón Zu-beldia e Iturrino.
- 95.—Idem ídem don Manuel Luna Morales.
- 96.—Idem ídem don Manuel Pérez Regodón.

*Al Batallón de Transmisiones de Marruecos (Ceuta)*

- 97.—Alférez provisional don Juan Ballesteros Orúe.
- 98.—Idem ídem don Roberto Gar-cía Fernández.
- 99.—Idem ídem don José López Ocaña Ibango.

*Al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 3 (Santa Cruz de Tenerife)*

- 100.—Alférez provisional don Luis Lorenzo Ruiz.
- 101.—Idem ídem don José Patas Ojuel.

*Al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos, núm. 4 (Las Palmas)*

- 102.—Alférez provisional don Ra-món Eguía Fernández.
- 103.—Idem ídem don Fernando La-rumbide Torre.

*Al Grupo de Zapadores de Falan-ge Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.*

- 104.—Alférez provisional don Fer-min Laguardia Clementé.

*Al Batallón de Ingenieros de Mallorca*

- 105.—Alférez provisional don Is-mael Molera Cardús.
- 106.—Idem ídem don Andrés Arre-gui Pueyo.
- 107.—Idem ídem don Carlos Felipe de Torres.
- 108.—Idem ídem don Rafael Bala-guer Frau.
- 109.—Idem ídem don Antonio Ca-talá Marrades.
- 110.—Idem ídem don José Adán Fernández.

*A la Agrupación de Pontoneros (Zaragoza)*

- 111.—Alférez provisional don Co-lón Adolfo Sanz González.

*Al Batallón de Zapadores Mina-dores, núm. 2 (Sevilla)*

- 112.—Alférez provisional don José María Galante Tejón.

*Al Servicio de Automovilismo*

- 113.—Alférez provisional don Pedro María Sánchez del Río Pisón.
- 114.—Idem ídem don Carlos Sán-chez del Río Pisón.
- 115.—Idem ídem don Fernando Letamendia Goitia.
- 116.—Idem ídem don Miguel Fisaz Serna.
- 117.—Idem ídem don José María Ugalde Fernández.
- 118.—Idem ídem don Francisco Ja-vier Ruiz de Lejarza.
- 119.—Idem ídem don Carlos Cabre-rizo Alvarez.
- 120.—Idem ídem don Manuel de la Maza Sáinz de la Fuente.
- 121.—Idem ídem don Fernando Fastrana Compañez.
- 122.—Idem ídem don José Ruidiez Sáenz.
- 123.—Idem ídem don Pedro de Guagón Macua.
- 124.—Idem ídem don Prudencio Murgurza Eguía.
- 125.—Idem ídem don Luis García Fernández.
- 126.—Idem ídem don José Luis Al-varez de Castro.

*A la Agrupación de Pontoneros (Zaragoza)*

- 127.—Alférez provisional don Luis López de la Osa Garcés. Burgos, 30 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Sargento de Infantería don Ramón García Pequeño, del Séptimo Batallón del Regimiento de Infantería Zamora, de la Quinta División, al Batallón de Trabajadores núm. 126.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado, en comisión, al Noveno Batallón de Carros de Combate de la 55 División el Alférez provisional de Infantería don Eudósio Martínez Gago, alta del Hospital de Zamora, procedente del Batallón Serrallo núm. 8.

Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

# Anuncios oficiales

## COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 3 de agosto de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

### DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos .....	23,80
Libras .....	42,45
Dólares .....	8,58
Liras .....	45,15
Francos suizos .....	196,35
Reichsmark .....	3,45
Belgas .....	144,70
Florines .....	4,72
Escudos .....	38,60
Peso de moneda legal .....	2,25
Coronas checas .....	30,—
Coronas suecas .....	2,19
Coronas noruegas .....	2,14
Coronas danesas .....	1,90

### DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos .....	29,75
Libras .....	53,05
Dólares .....	10,72
Francos suizos .....	245,40
Escudos .....	48,25
Peso moneda legal .....	2,80

## DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la provincia de Valladolid, en sesión celebrada en veintidós de marzo próximo pasado, a fin de ver y fallar el expediente administrativo número 20/938 de esta Delegación de Hacienda, instruido por supuesto contrabando a virtud de acta de descubrimiento levantada por la Inspección Regional de Aduanas de Vascongadas y Navarra, se dictó el siguiente fallo:

“Considerando: Que de los elementos de juicio de que dispone la Junta, se deduce la ejecución del acto de contrabando que determinan los Decretos de 29 de mayo de 1931, y de 18 y 19 de noviembre de 1936, y Orden de 28 del mismo mes y año, consistente en la exporta-

ción de divisas sin la correspondiente autorización, y

Considerando: Que por el inciso 9.º del artículo 3.º en relación con el artículo 11 de la vigente Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, se determina que los actos u omisiones constitutivos de contrabando se reputan delitos siempre que la cuantía de los derechos liquidados excedan de cinco mil pesetas, y teniendo en cuenta que estos derechos, en el presente expediente, según liquidación practicada por la Inspección especial de Aduanas de esta provincia, que figura al folio veintisiete del mismo, es de doscientas sesenta y cinco mil cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y por tanto, que están comprendidos entre los clasificados como de delito, cuyo conocimiento y resolución corresponde, exclusivamente, de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 77 de la citada Ley, a los Jueces de Instrucción y a las Audiencias provinciales a que corresponda donde se hubiere descubierto el contrabando,

La Junta, en su virtud, y por unanimidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 99 de la Ley penal y procesal mencionada, se limita a acordar lo siguiente:

Primero. Que procede declarar, y declara, que la cuantía de la valoración practicada en el presente expediente, asciende a doscientas sesenta y cinco mil cuarenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Segundo. Que se remita el acta de descubrimiento, con todo lo actuado, al Juzgado correspondiente, dejando copia certificada del expediente, y

Tercero. Que se reconoce, para el caso de que los Tribunales dicten, en su día, sentencia condenatoria, haber lugar a la concesión de premio a los descubridores”.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento del inculpado don Giuseppe Morresi, súbdito italiano cuyo paradero se ignora, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimientos.

Valladolid, 3 de junio de 1938.—II Año Triunfal. — El Presidente, P. I. (ilegible)

# Anuncios particulares

## COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

**CERTIFICO:** Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de la casa JULIO MONFORT TENA, de Villafranca del Cid (Castellón), se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos, por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que de Orden comunicada por el Sr. Ministro participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 15 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado.”

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 23 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

## COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

**CERTIFICO:** Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de la razón social RENOBALLES Y ELORDUY, de Bilbao, se acuerda dejar sin efecto la intervención de dichos créditos, por estar comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 18 junio 1938.—II Año Triunfal.—Tomás Rodríguez Arévalo. Rubricado.”

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 1 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.